

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 28 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Puyo, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año 2018, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato, se reúne el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Aprobación del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.
- 5.- Clausura.

SRA. PRESIDENTA.- Da la bienvenida a cada una de las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de mayo del año 2018.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

SECRETARIO.- Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día lunes 25 de mayo del 2018.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día. Sin haber puntos que añadir al Orden del Día se continúa con la Sesión.

SRA. PRESIDENTA.- Pide a secretaría que se constate el quórum para la presente Sesión Ordinaria.

Lcda. Marcia Chunchir.- Ausente.

Sra. Victoria Guayanlema.- Presente.

Sra. Heidy Orellana.- Ausente.

Dra. Luisa Castillo.- Presente.

Lcda. María Arias.- Ausente.

SECRETARIO.- Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con el número de socias reglamentario para poder instalar la sesión, una vez que ha sido aprobada la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en su artículo 21 prevé que "El Directorio del Patronato Provincial se podrá reunir con el número de socias voluntarias asistentes de no haber quórum una hora más



tarde se podrá reunir con el número de socias asistentes que estén en el lugar” señora Presidenta puede instalar la sesión una vez que ha transcurrido la hora reglamentaria.

SRA. PRESIDENTA.- Un agradecimiento a las señoras socias del voluntariado; y, una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, dispone a secretaría dar lectura el tercer punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Tercer Punto.- Lectura y aprobación del acta anterior. Se procede con la lectura del acta de la sesión ordinaria del mes de abril del 2018.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Sra. Victoria Guayanlema, manifiesta que se apruebe el acta de la sesión del mes de abril.

Lcda. Jessi Engelmann.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Sra. Victoria Guayanlema.- a favor.

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

Dra. Luisa Castillo- salva el voto por la inasistencia a dicha sesión.

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 008-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el cuarto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Cuarto Punto.- Aprobación del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SRA. PRESIDENTA.- Bueno como ya les manifesté anteriormente se les iba a enviar anticipadamente el proyecto de Reglamento Interno de Talento Humano del Patronato Provincial de Pastaza para lo cual me gustaría saber si cuando



revisaron, realizaron las respectivas observaciones para poder corregirlo para poder retomar ese tema en este momento.

Dra. Luisa Castillo.- En los reglamentos que hemos elaborada se suele hacer constar cosas específicas de la Institución porque yo había manifestado al señor secretario que este reglamento que me pase leyendo constan más situaciones que ya constan en la Ley, lo que se debería hacer por ejemplo indicar que a más de lo que está ya establecido en la Ley añadir lo que compete al Patronato porque esto está muy extenso y cosas generales que ya se encuentran en la Ley.

Sra. Victoria Guayanlema.- manifiesta que también está de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Luisa Castillo y recalca que se debe especificar cosas netamente al Patronato Provincial de Pastaza por ejemplo la mala utilización del uniforme,

Dra. Luisa Castillo.- Ponemos también como ejemplo para el ingreso a laborar en el Patronato a parte de lo que está establecido en la LOSEP especificado aquí necesitan algo más eso se debe poner en el reglamento.

Sra. Presidenta.- Considerando las observaciones emitidas se estará tratando en la próxima reunión con los cambios sugeridos.

SECRETARÍA.- Quinto Punto.- Clausura.-

Sra. Presidenta.- Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de mayo del 2018.

Secretaría.- Siendo las 18:40 minutos se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de mayo del 2018.

Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA
MAYO- 2018-ORD.

